



DECRETO N° **538** /

TEMUCO,

10 ABR. 2019

VISTOS:

04.04.2019; presentada por
COMERCIALIZADORA PASTEUR.

Rentas Municipales.

1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha COMERCIAL INVERSIONES MANUFACTURA Y
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre	: COMERCIAL INVERSIONES MANUFACTURA Y COMERCIALIZADORA PASTEUR LTDA.
Rut	: 76.015.132-7
Dirección Particular	: VALLE DE NOTROS N°2737
<u>Patente</u>	
Rol	: 2-26023
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: VENTA DE CALZADOS, ACCESORIOS (CARTERAS)
Código Actividad	: 477.101
Dirección Comercial	: VALLE DE NOTROS N°02737
Nombre Rep. Legal	: RIUTORT BARRENECHEA CARLOS MATIAS JULIO
Rut	: 5.546.416-2
Dirección Particular	: VALLE DE NOTROS N°02737
Rol Avalúo	: 40022-2
Fecha de Solicitud	: 04.04.2019
N° Solicitud	: 121
Fecha Eliminación	: 04.04.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARÁÑEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
TEMUCO
HAAVGR/ncr




"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

1717855